

**ANEXO XVI-B**

<b>I. TAREAS / ACTIVIDADES EVALUABLES<sup>(1)</sup></b>	<b>ADQUIRIDA EN TERMINOS GENERALES<sup>(2)</sup></b>	<b>NO DEMOSTRADA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

(1) Este modelo se entregará al responsable del centro de trabajo, con las tareas/actividades evaluables ya cumplimentados, para facilitar su labor. Incluir en el expediente académico del alumno.

(2) Para la evaluación de las tareas se emplearán como ítems de referencia los criterios de evaluación que acompañan a los resultados del aprendizaje y que pueden consultarse en los currículos de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica en los que se basan.